

**ACTA DE CALIFICACIONES Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LOS CANDIDATOS
PRESENTADOS AL CONTRATO CON REFERENCIA 2022/CP/186 A CARGO A LA ADENDA AL
CONVENIO ERC-XUNTA 508/2020**

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones de los aspirantes al contrato de un investigador asociado a tiempo completo como colaborador en las tareas de la adenda al convenio ERC-XUNTA 508/2020 y reunida la comisión de selección formada por:

- Elena Pazos Chantrero
- Carlos Peinador Gómez
- Marcos Daniel García Romero

se acuerdan las siguientes calificaciones y propuesta de resolución.

ACTA DE CUALIFICACIONES:

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por los candidatos de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria

Bloque	Concepto	Puntuación	Máximo	M.V.S.	M.I.R.H.	E.G.F.
Experiencia	Preparación y caracterización de materiales	4 puntos/año	20 puntos	20	20	0
	Preparación y caracterización de materiales basados en derivados peptídicos	4 puntos/año	20 puntos	0	0	20
	Preparación y caracterización de materiales orgánicos	3 puntos/año	15 puntos	15	15	0
	En el uso de microscopía en la caracterización de materiales	4 puntos/año	20 puntos	20	20	0
Formación	Tesis doctorales en las áreas afines al proyecto		5 puntos	5	5	5
Entrevista personal	Entrevista personal		20 puntos	17	10	*
Total				77	70	25

*no se realiza entrevista personal al candidato porque no alcanza la puntuación mínima requerida de 60 puntos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

La comisión de selección, de acuerdo con el acta de calificaciones, resuelve hacer la siguiente propuesta de adjudicación para la contratación de:

Nombre y apellidos	NIF	Puntuación
M.V.S.	*****239G	77

Se constituye lista de reserva:

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
2N+v820atYKJccw7YxCKJg==	Asinado	24/11/2022 09:57:09
Asinado Por		
Elena Pazos Chantrero	Asinado	24/11/2022 09:52:04
Marcos Daniel García Romero	Asinado	24/11/2022 09:36:04
Carlos Peinador Veira	Asinado	24/11/2022 09:36:04
Observacións	Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/2N+v820atYKJccw7YxCKJg==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



Nombre y apellidos	NIF	Puntuación
M.I.R.H.	*****307B	70
E.G.F.	*****721D	25

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a partir de la publicación en el Tablero Oficial Electrónico (TEO) de la UDC, para presentar reclamaciones razonadas contra esta propuesta.

A Coruña, a 24 de noviembre de 2022

La comisión de selección

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
2N+v820atYKJccw7YxCKJg==	Asinado	24/11/2022 09:57:09
Asinado Por		
Elena Pazos Chanterero	Asinado	24/11/2022 09:52:04
Marcos Daniel García Romero	Asinado	24/11/2022 09:36:04
Carlos Peinador Veira		
Observacións	Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/2N+v820atYKJccw7YxCKJg==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	

